

ASINDOWN FORMACIÓN

Oposiciones

**Primera
matrícula**

22/23



Notas de organización del servicio

- Para la incorporación en los programas de Asindown Formación será imprescindible tener toda la documentación requerida en la matrícula.
- La matrícula en el servicio supone un compromiso de permanencia, aun así, las altas y las bajas habrán de comunicarse por escrito antes de los días 20 de cada mes para poder tramitar la gestión pertinente. Las altas estarán condicionadas al número de plazas disponibles
- Las notificaciones oficiales sobre el funcionamiento del área se harán vía mail y a través de las profesionales de referencia. Se ruega faciliten la misma dirección de correo electrónico para los diferentes servicios.
- En el supuesto de que la persona beneficiaria efectúe la devolución de un recibo, la entidad contactará con la familia de la persona beneficiaria, informando de la situación y comunicándose que el recibo será girado en el mes siguiente.

Transcurrido el mismo y habiéndose producido la misma situación, el área de administración contactará de nuevo con la familia advirtiéndole de que en caso de un nuevo giro, y que este no sea pagado, se procederá a dar de baja del servicio a la persona beneficiaria. Asimismo, la Fundación cobrará 1 € por cada recibo devuelto.

- Es importante que ante cambios significativos de los datos familiares y/o situación familiar nos lo hagan saber para actualizar la base de datos y/o poder asesorarles de la forma más pertinente.
- El número de cuenta facilitado en la matrícula se mantendrá durante todo el curso académico. Únicamente se podrá cambiar la domiciliación bancaria por causas justificadas.
- Cuando haya una ausencia de la persona usuaria justificada a nivel médico de larga duración (operaciones, hospitalizaciones,...) se tendrá que consultar el procedimiento a seguir. Se ruega que ante enfermedades contagiosas u otras infecciones se comunique previamente para valorar la asistencia al servicio.
- En caso de separación /divorcio de los progenitores, la solicitud será firmada obligatoriamente por los dos progenitores, excepto en aquellos casos en los que a uno de ellos se le haya retirado la patria potestad.
- En caso de omisión de información relevante, o no veracidad intencionada de la misma, será motivo de anulación de matrícula, en consonancia con el artículo 9.2 del reglamento de régimen interno de la Fundación Asindown.
- La matrícula y todos los anexos a esta serán firmadas por la persona usuaria si es mayor de edad y está capacitada legalmente para ello, con el visto de los progenitores o tutores legales. En el caso que la persona usuaria sea un menor o tenga limitada la capacidad de obrar los documentos serán firmados por los progenitores o tutor/a legal
- El cargo de los servicios se realizarán en pagos mensuales que se realizarán el día 10 de cada mes.



Los programas estarán sujetos a la situación sanitaria como en el curso anterior. Los cambios en el funcionamiento serán comunicados en el tiempo y forma que permitan las circunstancias.





Descripción del programa

Programa dirigido al colectivo de personas con discapacidad intelectual que desarrolla la formación y preparación que les capacite para poder optar a convocatorias de Empleo Público, tanto de la Administración Pública Valenciana, como del Ayuntamiento de Valencia, del Ministerio y/u otras convocatorias. Siempre ajustándonos a las necesidades de cada persona, ofreciendo supuestos prácticos, simulación de pruebas, programaciones y unidades didácticas adaptadas.



PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas que posean una diversidad funcional de origen intelectual de grado igual o superior al 33 % que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea o de algún estado al que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores.
- Tener 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.
- No haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública.

HORARIO Y CALENDARIO:

El servicio de Preparación de Empleo Público está sujetos al calendario formativo y se desarrollan de septiembre de 2022 a junio de 2023.

GRUPO MAÑANA: martes y jueves de 9 a 11h.

GRUPO TARDE: martes y jueves de 16:30 a 18:30h.

El grupo se iniciará con un horario de 4 horas semanales, pudiéndose ampliar a 6 horas semanales según las inscripciones a las distintas convocatorias y la demanda.



Relación de servicios

- Información, orientación y asesoramiento a familias.
- Tramitación de ayudas y becas.
- Información legal en temas relacionados con la discapacidad que está a disposición de la Fundación.
- Servicios de atención al usuario/a y atención telefónica.
- Elaboración de informes y certificados.
- Difusión de información y de recursos de interés para las familias.
- Tutorías y entrevistas con la persona usuaria y familia.
- Elaboración y adaptación de materiales curriculares.
- Evaluación de la conducta adaptativa e informes profesionales.
- Participación en otras actividades y proyectos transversales y complementarios al área.
- Capacitación de las competencias sociolaborales que mejoren su empleabilidad para el mercado laboral ordinario.

Novedad 22/23: atención psicológica preventiva



Desde el área psicosocial se plantea un modelo de intervención preventiva que nos permita tener una buena descripción de la personalidad con SD y otras discapacidades intelectuales para **prevenir y tratar posibles problemas**.

Un determinado número de sesiones nos ayuda generar motivación y estrategias hacia el bienestar total, enseñamos aprendizajes enfocados al cuidado cuando en la persona aún no ha aparecido la problemática propiamente dicha, para retrasar la aparición de la patología y la intensidad con la que puede aparecer. Es importante la salud psicológica como área transversal dentro del desarrollo.

El bono de diez sesiones incluye:

- Evaluación y diagnóstico inicial de la persona.
- Plan de intervención individual y familiar.
- Asesoramiento y pautas para los diferentes ámbitos de actuación (aula, ámbito doméstico, lugar de trabajo, etc).
- Seguimiento y atenciones mensuales.
- Informe final, pautas recomendadas a seguir fuera del tratamiento.



Formularios de matrícula

En las páginas siguientes encontrará los formularios que debe rellenar:

Todos estos formularios deben de ser **firmados por la persona usuaria**, siempre que sea mayor de edad y esté capacitada legalmente para ello, además de contar si es así con el visto bueno de los progenitores o tutores/as legales.

- 1 Formulario de datos personales** del alumno/a y de su familia
- 2 Formulario de primera matrícula.**
- 3 Formulario de autorización** para la coordinación con recursos externos.
- 4 Formulario de autorización** para renovar el SERVEF-Labora vía Internet.
- 5 Formulario de autorización** para la asistencia a las actividades complementarias.



Documentación a aportar

Esta documentación se deberá presentar de forma telemática (escaneada) al correo **formacion@asindown.org**

Si no pudiera hacerlo, la deberá aportar durante los diez primeros días, una vez iniciado el curso.

Una vez aceptada la matrícula se le solicitarán otras autorizaciones, (datos bancarios, usos de imagen y tratamiento de datos), revisando para cada caso si ya tienen alguna rellenada en Asindown.

- Fotografía** tamaño carnet.
- Fotocopia del **DNI del alumno/a**.
- Fotocopia del **certificado de discapacidad** (todas las hojas).
- Fotocopia de la **cartilla de la seguridad social** (SIP o seguro privado).
- Fotocopia del **informe psicopedagógico** del último centro donde estudió.
- Fotocopia de la **tarjeta LABORA**.
- Inscripción en el **Sistema de Garantía Juvenil**.
- Fotocopia del **NUSS**.
- Fotocopia de la **orden judicial de incapacitación, curatela,...** o cualquier otro documento judicial que se considere oportuno para el centro.
- Fotocopia del **reconocimiento de beneficiario/a de la Ley de Dependencia** regulada a nivel estatal por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia si la tienen, o en su defecto documento que acredite su solicitud.



Recuerde que hasta que la información no esté en el centro no se dará por garantizada la reserva de plaza.





FORMULARIO DE DATOS PERSONALES

Datos del alumno/a

Nombre y apellidos

DNI (con letra) Fecha de nacimiento

Dirección C.P. Población

Teléfono móvil alum@ Correo elect. alum@

Teléfono fijo Sois personas socias de Asindown Sí No

¿Posee orden judicial de incapacitación, curatela...? Sí No

Tipo de discapacidad Síndrome de Down Otra:

Ha estado o está en otro servicio de Asindown:

Datos médicos de interés

¿Padece alguna enfermedad orgánica? No Sí:

¿Tiene un diagnóstico dual? No Sí:

Observaciones

¿Sigue algún tratamiento médico? No Sí. Especifique médico especialista, medicación y dosis:

¿Es alérgico a algún medicamento? No Sí:

¿Presenta alguna otra alergia? No Sí:

¿Sigue alguna dieta especial? No Sí:

¿Acude al Programa de Salud del Hosp. Clínico de Valencia? No Sí, fecha última visita

Observaciones

Los datos formulados por Vd. en este formulario serán tratados por FUNDACIÓN ASINDOWN, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y sobre la base en lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de la Unión Europea. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, y otros también citados en este Reglamento como se explica en la información adicional de protección de datos de carácter personal que puede consultar en la dirección web: asindown.org



1 cont

Tramitación de la prestación vinculada al servicio SEPAP

- Ser solicitante no implica tener la resolución.
- Se valorarán aquellos casos que no pueden optar a la solicitud.
- Si pueden optar a solicitarla y decide no hacerlo, abonará de forma íntegra los costes reales de los servicios.

¿Ha solicitado la Ley de Dependencia? Sí No

¿Está en posesión del Reconocimiento de Situación de Dependencia? Sí No

¿Qué grado le han reconocido? No

¿Ha solicitado la Prestación vinculada al Servicio (SEPAP) Sí No

Datos académicos del alumno/a

Centro educativo y/o entidad de procedencia

Último curso y/o programa que ha cursado

¿Está en posesión del Graduado en Educación Secundaria? Sí No

Otros datos de interés (cursos, títulos...)

Datos de la madre o tutor@

Nombre y apellidos

DNI (con letra) Fecha de nacimiento

Dirección C.P. Población

Teléfono móvil Correo electrónico

Profesión

Datos del padre

Nombre y apellidos

DNI (con letra) Fecha de nacimiento

Dirección C.P. Población

Teléfono móvil Correo electrónico

Profesión

Los datos formulados por Vd. en este formulario serán tratados por FUNDACIÓN ASINDOWN, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y sobre la base en lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de la Unión Europea, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, y otros también citados en este Reglamento como se explica en la información adicional de protección de datos de carácter personal que puede consultar en la dirección web: asindown.org

2

Formulario de primera matrícula
OPOSICIONES

D./D^a

como madre, padre /tutor o tutora de

declara conocer los servicios del Programa **Oposiciones** del Área de Formación ofrecidos por la Fundación Asindown, que se relacionan a continuación:

SERVICIO	PERSONAS SOCIAS		PERSONAS NO SOCIAS	
	Coste real/Cuota (1)	Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución (2)	Coste real/Cuota (1)	Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución (2)
El grupo se iniciará con 4 horas/ semanales, se ampliará a 6 horas una vez se publique la convocatoria. En función de la misma puede cambiar	Recibos mensuales sept 2022 a junio 2023		Recibos mensuales sept 2022 a junio 2023	
Grupo martes y jueves Inicial: 9:00-11:00 (4h/sem) Ampliado 9:00 -12:00 (6h/sem)	<input type="checkbox"/> Inicial 100 € <input type="checkbox"/> Ampliado 150 €	<input type="checkbox"/> Inicial 100 € <input type="checkbox"/> Ampliado 150 €	<input type="checkbox"/> Inicial 125 € <input type="checkbox"/> Ampliado 175 €	<input type="checkbox"/> Inicial 125 € <input type="checkbox"/> Ampliado 175 €
Grupo martes y jueves Inicial: 16:30-18:30 (4h/sem) Ampliado 16:30-19:30 (6h/sem)	<input type="checkbox"/> Inicial 100 € <input type="checkbox"/> Ampliado 150 €	<input type="checkbox"/> Inicial 100 € <input type="checkbox"/> Ampliado 150 €	<input type="checkbox"/> Inicial 125 € <input type="checkbox"/> Ampliado 175 €	<input type="checkbox"/> Inicial 125 € <input type="checkbox"/> Ampliado 175 €
Atención Psicológica Preventiva Pack 10 sesiones; frecuencia media 1 sesión/mes	<input type="checkbox"/> 25 €/mes		<input type="checkbox"/> 25 €/mes	

(1) Coste Real Servicio/ Cuota:

- Que pagará la familia sin solicitud del SEPAP.
- Que aportará la familia si por negligencia o falta de diligencia del solicitante no puede finalizar el expediente.
- Que paga la familia si ya tiene aprobado el SEPAP, ya que la Generalitat a través de la prestación vinculada al servicio cubre total o parcialmente el importe.

(2) Regulado en las prestaciones vinculadas a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia:

- Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución.
- Cuota que aporta la familia si por condiciones ajenas a su voluntad no puede tramitar el SEPAP.

Asimismo, deja constancia del compromiso a abonar los recibos girados en las fechas previstas, independientemente de la asistencia del alum@, sabiendo que, salvo por causa debidamente justificada (ingreso hospitalario del alumno/a u otra causa médica continuada de fuerza mayor), no se contemplará la exención de pago con reserva de plaza.

Firman en Valencia, a

de

de 2022, como prueba de conformidad

Vto. bueno de Padre/madre/tutor@ _____

Alumno/a _____

Los datos formulados por Vd. en este formulario serán tratados por FUNDACIÓN ASINDOWN, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y sobre la base en lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de la Unión Europea, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, y otros también citados en este Reglamento como se explica en la información adicional de protección de datos de carácter personal que puede consultar en la dirección web: asindown.org



3

AUTORIZACIÓN COORDINACIÓN

D./D^a

como madre, padre /tutor o tutora de

autorizo a los/as profesionales de Asindown, a que utilicen la información relacionada con mi persona, hijo/a o tutelado/a en las reuniones de coordinación con otros profesionales implicados, siempre garantizando el uso responsable de los datos y de la información, y por motivos estrictamente profesionales y para la consecución de los objetivos marcados.

Asindown siempre primará los canales y formas de coordinación en los que participen conjuntamente familia, profesional de referencia y personas implicadas.

Personas o recursos que se autorizan

Nombres de las personas/entidades, correos electrónicos y otros datos de contacto a los que afecta la coordinación:

Valencia, a de de 2022

Padre/madre/tutor@_____ Alumno/a_____



4

AUTORIZACIÓN PARA SERVEF

Yo, como alumno/a

Con DNI (con letra)

y domicilio en

Calle, número y puerta

o yo, D./D^a

como madre/padre/tutor@ del alumno/a

Con DNI (con letra)

y domicilio en

calle, número y puerta

Autorizo a la Fundación Asindown a gestionar a través de Internet la Tarjeta de demandante de empleo del alumn@ para aquellas renovaciones que se produzcan durante el período lectivo del curso académico. Cuando se produzcan fuera de este período, serán las propias familias las responsables de mantenerla en activo.

Valencia, a

de

de 2022

Fdo el/la alumno/a: _____

Fdo madre/padre/tutor@ _____

5

AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

D./D^a

Con DNI (con letra) y domicilio en

calle, número y puerta

como madre/padre/tutor@ del alumno/a

autoriza al alumn@ a asistir a las actividades complementarias de la Fundación Asindown, expresando la delegación de responsabilidad del alumn@ a favor del personal dirigente dando su conformidad a la siguiente reseña:

Los/as profesores/as de la Fundación Asindown no se harán cargo de cualquier accidente fortuito que se produzca, si bien, se garantiza la vigilancia y la atención que corresponde.

Valencia, a de de 2022

Padre/madre/tutor@ _____ Alumno/a _____